EMACSA

ET/NT/020- Rejilla y marco para canaleta de desagüe

Sistema Integrado de Gestión

Información del Documento

Título del documento	**ET/NT/020- Rejilla y marco para canaleta de desagüe**
Tipo de documento	Especificación técnica
Descripción	Rejilla para canaleta longitudinal, con cerco reforzado de fundición dúctil, conjunto que da lugar a los rejillones transversales.
Nivel de seguridad recomendado	INTERNO
Propietario del documento	Empresas Municipal de Aguas de Córdoba S.A (EMACSA)

Redactado por: OFICINA TÉCNICA	**Revisado por:** COMITÉ DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN	**RESPONSABLE DE LA REVISIÓN**
Nombre: SERGIO GARCÍA ALCUBIERRE	**Nombre:** ROCIO MERINO GÓMEZ
Cargo: RESPONSABLE OFICINA TÉCNICA	**Cargo:** SECRETARIA DEL COMITÉ
Firma VIDsigner code: 4ED51D41A5CC483FB3... EMACSA - 20/01/2025 19:35:11 24265573K SERGIO GARCIA (R: A14020...	**Firma** VIDsigner code: DCB47D2E8FC345A59... - 21/01/2025 08:22:22 Rocío Merino Gómez

APROBADO POR JEFE DE ÁREA OPERACIONES	
Nombre: JOSÉ ANTONIO DURÁN MOLINA	**FIRMA** VIDsigner code: 5853915AF0264FC7B2... EMACSA - 21/01/2025 12:14:48 30816666R JOSE ANTONIO DURAN (R:...

Control de Cambios		
Descripción	**Edición**	**Fecha**
Versión inicial entra en vigor	1	08/06/2004
	2	05/02/2006
	3	06/09/2011
	4	15/02/2012
En la edición 5 se han realizado modificaciones detalladas en SC 27/24	5	21/01/2025

ÍNDICE

Información del Documento 1
1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO 3
2. LUGAR DE EMPLEO O UTILIZACIÓN 3
3. TIPOS Y NORMATIVA 3
4. REQUISITOS DE LOS MATERIALES 3
4.1. REJILLA 4
4.2. PERFIL DE SUJECCIÓN 4
4.3. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO 4
4.4. CANALETA PREFABRICADA 4
4.5. MARCAS 4
4.6. DIMENSIONES 5
5. PRUEBAS Y ENSAYOS 5
6. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN 5
7. CONDICIONES DE ALMACENAJE 6
7.1. SITUACION 6
7.2. ORDENAMIENTO 6
7.2.1. ESPACIOS ABIERTOS 6
7.2.2. EMBALAJE 6
7.2.3. REVISIONES 6
8. OBSERVACIONES 6
9. ANEJO DETALLES TÉCNICOS 7

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Rejilla para canaleta longitudinal, con cerco reforzado de fundición dúctil, conjunto que da lugar a los rejillones transversales.

2. LUGAR DE EMPLEO O UTILIZACIÓN

En calzada perpendicular a la dirección del tráfico o en bordillo paralelo a él, para recoger las aguas pluviales y superficiales de baldeo.

3. TIPOS Y NORMATIVA

Los rejillones, formados por las rejillas encadenadas modulares y su marco correspondiente, se definirán por su diseño, clase y dimensionamiento. Se utilizará la clase C 250 (carga de rotura 25 Tn) definida en la Norma UNE EN 124, para su ubicación junto al bordillo en alineación longitudinal y la clase D-400 (carga de rotura 40 Tn) cuando se encuentre en la calzada en disposición transversal.

4. REQUISITOS DE LOS MATERIALES

El producto deberá estar certificado por Organismo Certificador autorizado, de acuerdo a la norma UNE EN 124 y la UNE EN 1433, lo que implica que no solo se ha fabricado de acuerdo a la norma, sino que el sistema de calidad de la fábrica asegura el control en las diferentes etapas de fabricación y la realización de los ensayos.

Las rejillas de fundición dúctil que forman el rejillón irán encadenadas por un sistema de anclaje entre una y otra, de manera que impidan los movimientos, se apoyarán sobre perfiles de sujeción de fundición dúctil de manera que el conjunto obtenga la resistencia y estabilidad a las exigencias del tráfico en función de la clase resistente.

Los elementos serán modulares de manera que se puedan formar canaletas de diferentes longitudes.

Tanto uno como otro estarán construidos en fundición dúctil, según la norma UNE-EN 1563.

4.1. REJILLA

Será rectangular de fundición dúctil, formada por barrotes de perfil especial, que permitan la máxima absorción. La disposición de los mismos podrá variar en función del diseño, pero manteniendo las limitaciones de la norma EN 124.

Deberá presentar una superficie metálica antideslizante, presentando en relieve dibujos para este fin, de al menos 3 mm de altura, en una superficie de al menos el 10 %.

4.2. PERFIL DE SUJECCIÓN

Será de fundición dúctil, dispondrá de elementos de anclaje para su fijación al pavimento o canaleta y una superficie plana donde descansará la rejilla.

Podrá llevar elementos de aseguramiento del cierre, bien mediante bloqueo automático o con acerrojamiento, de manera que se impida el tableteo con el paso de los vehículos.

4.3. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Se tratará interior y exteriormente la rejilla y el marco con un revestimiento de pintura bituminosa.

4.4. CANALETA PREFABRICADA

Se fabricará con hormigón polímero, con posibilidad de pendiente continua, pendiente en cascada o pendiente mixta, para recogida de aguas pluviales. La fabricación cumplirá con la UNE EN 1433.

4.5. MARCAS

Las rejillas y los perfiles deberán llevar en parte visible y en altorrelieve, las siguientes marcas:

- Norma de fabricación: EN 124.
- Clase: C-250 o D-400.
- Identificación del fabricante.
- Marca del Organismo de certificación.
- Modelo, tipo o referencia.

Se podrá añadir otro indicativo en la rejilla, como las siglas de EMACSA.

4.6. DIMENSIONES

Con el fin de normalizar en lo posible las dimensiones de las rejillas, evitando así el número de elementos en stock para las reposiciones, las rejillas que se coloquen en el término municipal de Córdoba serán de las siguientes dimensiones:

LARGO (mm)	PROFUNDIDAD (mm)	ANCHO interior(mm)	ANCHO exterior (mm)	OBSERVACIONES
1000	220	154	204	Plana
1000	190	100	154	Plana

* Medidas aproximadas

Ver detalle técnico 8.265

5. PRUEBAS Y ENSAYOS

A efectos de la buena recepción de los materiales, EMACSA se reserva el derecho de efectuar cuantas comprobaciones estime oportunas para constatar que la calidad y características de aquellos respondan a las prescripciones técnicas definidas.

6. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Anualmente, el fabricante enviará copia de la certificación oficial de conformidad de la fabricación de los materiales según la norma.

En cada envío se muestreará el 10% de las unidades recibidas (con un mínimo de una) comprobando:

- Estado y marcas de identificación del Producto.
- Dimensiones de acuerdo con el pedido.

Una vez realizada la verificación, se dará por Logística y Almacén el Vº. Bº. al envío, rechazándose aquellos que no la superen.

Si a lo largo del período de garantía del producto se observara alguna deficiencia de fabricación o de mala calidad del material de los elementos componentes, se procederá a un estudio para verificar si se trata de un caso aislado o si es generalizado. En este supuesto se reclamará al fabricante los gastos que origine el cambio de los elementos defectuosos, así como la repercusión de los mismos y cuantas acciones económicas se estimen oportunas.

7. CONDICIONES DE ALMACENAJE

Las condiciones de almacenamiento son las siguientes:

7.1. SITUACION

Deberá estar perfectamente identificada la zona destinada al almacenaje del producto. Los recintos para este uso podrán ser abiertos.

7.2. ORDENAMIENTO

El producto se almacenará dadas sus características, con el criterio siguiente:

7.2.1. ESPACIOS ABIERTOS

Se ordenará siguiendo la distribución establecida en plano de planta para cada producto, debiendo quedar situado este en zona visible para facilitar su identificación.

El almacenaje se realizará con el elemento completo de tapa y marco en pilas con un máximo de 10 unidades.

7.2.2. EMBALAJE

El material se recibirá en EMACSA en pilas, con un máximo de 10 unidades, ancladas con cintas de poliéster o similar, flejadas por la unión de dos anillas para evitar su desplazamiento.

Estas condiciones de embalaje son las que se mantendrán en su almacenaje, hasta su consumo.

7.2.3. REVISIONES

Anualmente se efectuarán inspecciones de verificación de las zonas de almacenaje para comprobar el estado de las mismas, siendo responsabilidad de Logística y Almacén, su conservación y mantenimiento.

8. OBSERVACIONES

La primera edición de esta Especificación Técnica entró en vigor el 8 de junio de 2004.

Se añade la canaleta prefabricada y norma de aplicación.

Por último, se adecua el documento a la nueva estructura organizacional de EMACSA.

9. ANEJO DETALLES TÉCNICOS

Este Anejo está formado por los siguientes planos, que se encuentran actualizados en la página web de EMACSA:

Num.	Descripción
8.265	Canaletas prefabricadas con rejilla fundición dúctil.

ALZADO

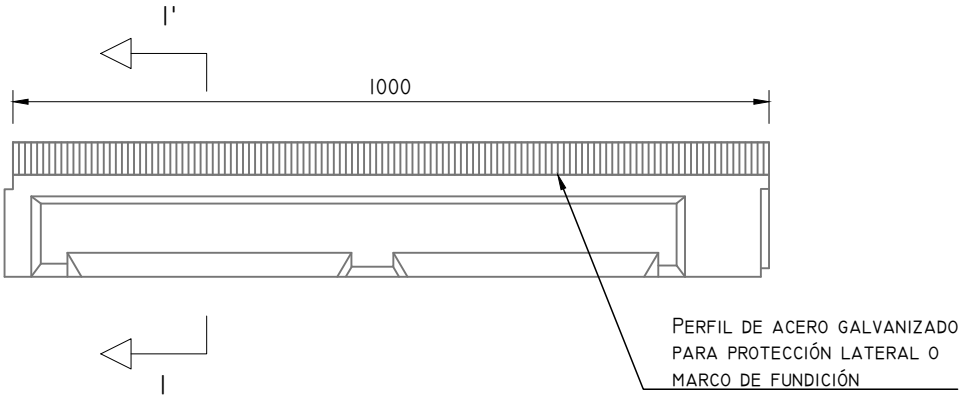

PLANTA

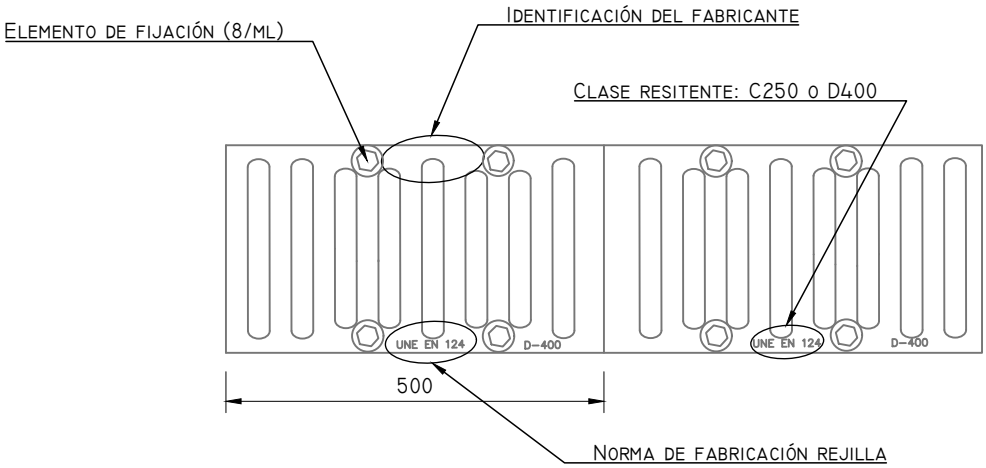

TORNILLO DE FIJACIÓN

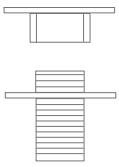

SECCIÓN I-I'

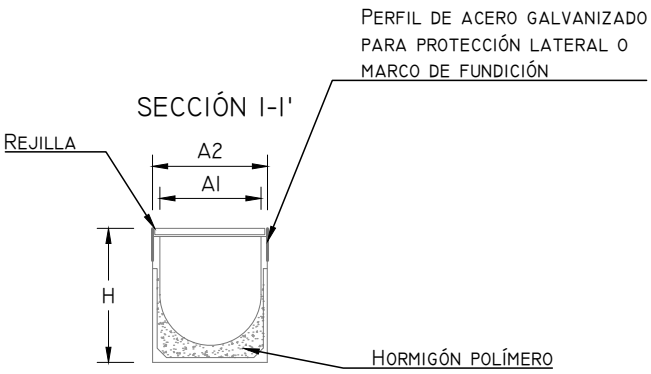

DIMENSIONES CANALETA		
H	190	220
A 1	100	150
A 2	154	204

FABRICACIÓN CANALETA SEGÚN NORMA UNE-EN 1433

NOTA: COTAS EN MM.

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

DETALLES TECNICOS DE ELEMENTOS DE LA RED DE SANEAMIENTO DE AGUA.

FECHA: 2024

DESCRIPCION:

CANALETA PREFABRICADA CON REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL.

Nº REGISTRO: 8.265